

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2245 *SERVICIO ESTACIÓN, S.A.*

Se convoca, en el domicilio social, a la Junta General Ordinaria, el día 28 de junio de 2022, a las 11 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento o reelección de Administradores para formar parte del Consejo de Administración.

Segundo.- Dejar sin efecto los acuerdos tomados en Junta General Ordinaria de 29 de junio de 2021 relativos a la fusión que se reseña en los siguientes puntos.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2021.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la gestión social.

Quinto.- Examen y aprobación del Proyecto de Fusión suscrito por el órgano de Administración de la Sociedad en fecha 29 de marzo de 2022, en virtud del cual se regula la fusión por absorción de la sociedad "QUALITY MATERIALS, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL". Dicho examen y aprobación se refieren a:

1) Traspaso en bloque del patrimonio social de "QUALITY MATERIALS, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL" al patrimonio de esta sociedad. Informe sobre valoración de activo y pasivo de la sociedad absorbente.

2) Tipo de canje de las acciones.

3) Incidencia sobre aportaciones de industria, prestaciones accesorias y compensaciones.

4) Establecer si se otorgaran derechos o privilegios a los accionistas, Administradores de las sociedades y expertos independientes intervinientes en el proceso de fusión, caso de que este prosperase.

5) Fijación de la fecha a partir de la cual las operaciones que realice la sociedad absorbida se consideraran realizadas por cuenta de la sociedad absorbente, en especial respecto de los titulares de acciones. Así como la fecha de las cuentas de las sociedades que se fusionan utilizadas para establecer las condiciones de la fusión.

6) Consideración como Balances de Fusión de la sociedad absorbente y absorbida, los cerrados a 31 de diciembre de 2021.

7) Estatutos de la sociedad absorbente.

8) Consecuencias de la fusión sobre el empleo.

9) Motivación económica de la fusión y su régimen fiscal.

Sexto.- Nombramiento o reelección, en su caso, del Auditor de la sociedad.

Séptimo.- Modificación del artículo 2º de los Estatutos Sociales relativo al objeto social.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (R.D.L. 1/2010, de 2 de julio) así como en el artículo 39

de la Ley 3/2009, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar por sí, en el domicilio social, o solicitar de forma inmediata y gratuita, todos los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 3 de mayo de 2022.- Fdo.: Joan Balaguer Martínez, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A220017275-1